



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54500/2017

**VISTO** lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 443/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 48 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5050, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 443/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Elena Silvia PÉREZ MORENO, Leg. 33751, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Lengua Castellana I, Cátedra "B", Sección Común, a partir del 17 de junio de 2017 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1716**